



Dirección General
de Universidades
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Nicolás Javier Casas Calvo, Director General de Universidades, certifica que, en virtud de los datos que obran en poder de la Dirección General de Enseñanzas Artísticas y, a efectos del procedimiento de adjudicación de las becas de excelencia de la Comunidad de Madrid, reguladas por la Orden 1890/2024 por la que se aprueban las bases reguladoras de becas de excelencia académica y de becas de excelencia académica-deportiva para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid y en la Orden 5800/2024, de 13 de diciembre, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, *por la que se convocan las correspondientes al curso 2024/2025*, las notas medias de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores en primera convocatoria han sido las que se relacionan en la tabla que se adjunta. Asimismo, se incluyen los correspondientes coeficientes "a", calculados en virtud de lo estipulado en el artículo 9.2. a) y b) de la citada Orden.

CENTRO	NOTA MEDIA	Coeficiente a (10/nota media)
CENTRO DE ENSEÑANZA MUSICAL "KATARINA GURSKA"	7,89	1,29
REAL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA	7,32	1,36
ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA "MUSIKAE"	8,86	1,13
CENTRO SUPERIOR "MÚSICA CREATIVA"	7,57	1,32
IED MADRID	6,69	1,49
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO	6,24	1,60
ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	6,58	1,52
ESCUELA SUPERIOR "MUSICAL ARTS"	7,80	1,28
ESCUELA JANA	6,67	1,50

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES

Nicolás Javier Casas Calvo



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestiona.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: 1222184406314713309515